



REF. : AUTORIZASE ADQUIRIR INSUMOS Y/O SERVICIOS A TRAVES DE SISTEMA MERCADOPUBLICO.

CURACO DE VELEZ, 07 de Abril del 2021.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Municipal N° 1.909 de fecha 06/12/2016 que asume Alcalde.
3. El Art. 77 de la Ley 18.883 del Ministerio del Interior.
4. La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
6. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
7. Decreto N° 1410/2015 del Ministerio de Hacienda que modifica Reglamento de Compras Públicas.
8. Convenio de suministro de materiales de ferretería y materiales eléctricos, ID N° 3285-5-Le20, adjudicada con Decreto Alcaldicio N° 642 de fecha 19/05/2020.
9. Convenio de suministro de adquisición de vestuario funcionarios municipales, ID N° 3296-3-Le21, adjudicada con Decreto Alcaldicio N° 133 de fecha 01/01/2021.

CONSIDERANDO:

- Solicitud N° 619 Dpto. Social. Programa Habitabilidad.
- Adquisición de vestuario y calzado para funcionarios municipales. Sea. Hortencia Oyarzun Torres, Sr. Ronny Illanes Ojeda, Sr. Mauricio Sotomayor Barría, Sr. Cesar Vidal Uribe

DECRETO ALCALDICIO N° 418.-

1.- AUTORIZA, realizar y publicar órdenes de Compras a través del Portal mercado Público, proveniente de Licitaciones Públicas.

Proveedor:	Rut N°	Valor	Imputación
Irma Haro Diaz		\$40.000.-	114-05-27
Soc. Comercial Boberck Ltda.		\$219.000.-	22-02-003
		\$388.040.-	22-02-002-002

2.- PUBLIQUESE, a portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVE



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN VIDAL MANSILLA
ALCALDE (S)

CVM/MSB/pro

Distribución

- Adquisiciones
- CC Finanzas
- CC Archivo Alcaldía